



EUSKO LEGEBILTZARRA  
PARLAMENTO VASCO

## TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INSTITUCIONES E INTERIOR EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2008.

*Se abre la sesión a las nueve horas.*

El **PRESIDENTE** (Rubalkaba Quintana): Egun on. Vamos a celebrar la sesión de esta comisión de Instituciones e Interior según el orden del día que sus señorías ya conocen pues se les ha remitido con anterioridad.

En primer lugar: "Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 21 de febrero de 2008".

¿Alguna objeción al acta? Se aprueba.

Punto segundo: "Designación de una ponencia encargada de informar del proyecto de ley de los principios de actuación y conducta de las personas que ocupan cargos públicos del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi y de las actividades compatibles con su desempeño".

Empezaríamos a proponer. Señor Karrera, ¿a quién propondría?

El Sr. **KARRERA AGIRREBARRENA**: Ezker Batutikan ni neu izango naiz eta ordezkari bezala Kontxi Bilbao izango da.

El **PRESIDENTE**: Señor Porres.

El Sr. **PORRES AZKONA**: Yo mismo.

El **PRESIDENTE**: Señor Martínez.





El Sr. **MARTÍNEZ ONA**: Ezker Abertzalearen aldetik Nekane Erauskin izango da.

El Sr. **DAMBORENEA BASTERRECHEA**: Por el grupo Popular, Esther Martínez.

La Sra. **GALLASTEGUI OYARZÁBAL**: Sí, señor presidente, buenos días.

Por el grupo Socialista, Joana Madrigal.

La Sra. **PIÑOL OLAETA**: Euzko Abertzaleak taldearen izenean, Javi Carro.

El **PRESIDENTE**: Javi Carro.

Con la garganta que tiene la señora Piñol le hemos entendido.

Bien. Pasaríamos al siguiente punto del orden del día: "Ruegos y preguntas".

Antes, tenemos una serie de ponencias, y así ya lo planteamos, tenemos la de la modificación de la Ley de Policía del País Vasco, que es la que más adelantada está en cuanto que tiene lo que es la propuesta más unas enmiendas que se han presentado. La idea sería, si es posible, reunir la el jueves de la semana que viene, el jueves próximo. Ahí estaría Rodolfo, estaría el señor Ares, pero...

La Sra. **MADRIGAL JIMENEZ**: Qué día es.

El **PRESIDENTE**: El día 24 de abril. Es una ponencia que tiene lo que es... Vamos, prácticamente eso se puede solucionar en una hora, no tienen mayor problema. Porque luego hay otra para analizar la modificación de la Ley del Ararteko, que el Ararteko ha mandado un escrito, lo pasaré, pero



bueno, no ha mandado ninguna documentación, simplemente se pone a disposición de la comisión. Está la de Publicidad y Comunicación Institucional en el País Vasco, tenemos la de Actualización de la Reforma del Derecho Civil Foral, que tenemos pendiente una reunión, y el proyecto de los derechos, la que hemos nombrado. O sea, que tenemos unas cuantas ponencias, y luego habrá que nombrar otra que tenemos con el tema de la Ley de Modificación del Gobierno, que todavía no ha vencido, vence el día 22, y luego las tendremos que ir poniendo en orden poco a poco.

Ya quedaríamos para el jueves a las 12 o a la primera hora...

Entonces pondríamos la de la modificación de la Ley de Policía del País Vasco a las 10 de la mañana, y a continuación, porque esa en una hora se puede solucionar, y a continuación, a las 11, modificación de la Ley del Ararteko.

La Sra. **MADRIGAL JIMÉNEZ**: No hay documentación.

El **PRESIDENTE**: De momento, de la Ley del Ararteko no tenemos nada más que uno escrito, la comparecencia de él, esa sí...

La Sra. **MADRIGAL JIMÉNEZ**: O sea, sería la comparecencia...

El **PRESIDENTE**: No, no, ya la ha hecho, la comparecencia ya está hecha. No ha dado documentación. Lo único que ahora no hay nada más que una propuesta de modificación de la Ley del Ararteko y cada grupo tendrá que ingeniárselas, tenemos que ver cómo hacemos un calendario para ver cómo trabajamos sobre el papel.

La Sra. **MADRIGAL JIMÉNEZ**: Que no hay propuesta...

El **PRESIDENTE**: No, no, que hay propuesta de modificación de la ley, que no hay un texto, lo que hay es una propuesta para actualizar la ley, no hay texto, cada grupo tendrá que ver, y entonces lo que tenemos que hacer



es ver un plazo para un calendario de trabajo de ello. Quedaríamos a continuación, a las 11. ¿De acuerdo?

No, aquí está Rodolfo Ares.

Bien, entonces quedamos así para el jueves que viene.

Si no hay más ruegos y preguntas, pues se levanta la sesión.

*Se levanta la sesión cuando son las nueve horas y seis minutos.*

